

Boletín



Oficial

 DE LA
 PROVINCIA DE PALENCIA

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta Oficial*.—(Art. 1.º del Código civil). Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín*, dispondrán que se fije un ejemplar en los sitios de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los Señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín* coleccionados ordenadamente para su encuadernación.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Ayuntamientos.—1.ª categoría, 30 pesetas.—2.ª categoría, 25.—3.ª categoría, 20.—4.ª categoría, 15.
Juzgados y Juntas administrativas.—15 pesetas.
Particulares.—Año, 40 pesetas.—Semestre, 22.—Trimestre, 12.
 Se admiten suscripciones en Palencia en la *Administración de la Casa de Expositos y Hospicio provincial*. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en libranza del Giro mútuo.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto la que sean á instancia de parte no pobre, se insertará oficialmente, asimismo cualquier anuncio concorde al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 15 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.
 Id. atrasado 50 céntimos de peseta.
 Todo pago se hará anticipado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta del día 4 de Abril.)

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y BELLAS ARTES.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr: En vista de las peticiones formuladas por varios alumnos de Escuelas de Artes é Industrias, solicitando se les autorice para verificar en las mismas los ejercicios de reválida de los peritajes establecidos en ellas por Real decreto de 19 de Octubre de 1911, no obstante haber sido suprimidos algunos por el de 19 de Agosto de 1915, y teniendo en cuenta que los efectos de éste en cuanto á esa supresión fueron suspendidos durante el presente curso por la Real orden de 7 de Septiembre último y su aclaratoria de 21 del mismo mes, por lo que se refería á los alumnos que habían cursado sus estudios con arreglo al plan contenido en el Real decreto y Reglamento orgánico de 16 de Diciembre de 1910.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que los alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias que hubieren terminado los estudios de

los respectivos peritajes que se cursaban en ellas con anterioridad á la publicación del citado Real decreto de 19 de Agosto, ó los terminen en el presente curso, puedan verificar también en los referidos Centros docentes los ejercicios de reválida.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Marzo de 1916.—Burrell.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Figueras la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Matemáticas, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen ó hayan desempeñado igual asignatura.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días para los de la Península y treinta y cinco para los de Canarias, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades res-

pectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 21 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Jaen la plaza de Profesor numerario de la asignatura de Dibujo, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á la traslación los Profesores numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen ó hayan desempeñado igual asignatura.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días los Profesores de la Península, y treinta y cinco los de Canarias, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 21 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la Cátedra de Ginecología, la cual ha de proveerse por concurso de

traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á este concurso los Catedráticos numerarios de Universidad que, habiendo ingresado por oposición ó por concurso, desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad asignatura igual á la vacante y los Auxiliares que tengan legalmente reconocido este derecho en virtud del Real decreto de 26 de Agosto de 1910 y tengan el título profesional y administrativo que les corresponda.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan, desde luego, que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 25 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza la Cátedra de Geometría descriptiva que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á este concurso los Catedráticos numerarios de Universidad que, habiendo ingresado por oposición ó por concurso, desempeñen ó

hayan desempeñado en propiedad asignatura igual á la vacante, ó de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente y tengan el título profesional y administrativo que les corresponda.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan, desde luego, que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 25 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago la Cátedra de Física general, que ha de proveerse por concurso de traslado conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á este concurso los Catedráticos numerarios de Universidad que, habiendo ingresado por oposición ó por concurso, desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad asignatura igual á la vacante, y los Auxiliares que tengan legalmente reconocido este derecho en virtud del Real decreto de 26 de Agosto de 1910, y tengan el título profesional y administrativo que les corresponda.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 25 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en la Universidad de Murcia la Cátedra de Física general, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á este concurso los Catedráticos numerarios de Universidad que, habiendo ingresado por oposición ó por concurso, desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad asignatura igual á la vacante, y los Auxiliares que tengan legalmente reconocido este derecho en virtud del

Real decreto de 26 de Agosto de 1910 y tengan el título profesional y administrativo que les corresponda.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

RELACIÓN de las licencias de uso de armas, de caza y para cazar, de uso de armas en general y de galgo, concedidas por este Gobierno durante el mes de la fecha.

Número.	NOMBRES.	VECINDAD.	CLASE DE LICENCIA.			Día de su expedición.
			Uso de armas.	Caza.	Con galgos.	
111	D. Lorenzo Cardeñoso.....	Becerril de Campos.	»	4. ^a	»	2
112	Francisco Paredes Vicario.	Ampudia.	4. ^a	»	»	4
113	Gerardo Prieto Arconada.	Villovieco.	4. ^a	»	»	4
114	Constancio Burgos.....	Idem.	4. ^a	»	»	4
115	Marceliano Terradillos...	Cisneros.	4. ^a	»	»	4
116	Tomás Román Santiago...	Población de Campos.	»	4. ^a	»	9
117	Nazario Peinador.....	Ampudia.	»	4. ^a	»	13
118	Prudencio Barriuso.....	Osorno.	4. ^a	»	»	15
119	José Maestro Alvarez....	Barruelo.	4. ^a	»	»	17
120	Juan Arenas Muñiz.....	Idem.	4. ^a	»	»	17
121	Miguel Tejedor Melero...	Boadilla de Rioseco.	»	4. ^a	»	18
122	Angel Delgado Manrique.	Villodre.	»	4. ^a	»	18
123	Ubaldo de la Vega.....	Villalcón.	»	4. ^a	»	27
124	Eleuterio Andrés Blanco.	Meneses.	»	4. ^a	»	27
125	Antonio Fontao Filgueiras	Santibáñez.	4. ^a	»	»	30
126	Gerardo Magide García...	Sotobañado.	»	4. ^a	»	30
127	Severiano García Diez...	Astudillo.	4. ^a	»	»	30

Palencia 31 de Marzo de 1916.—El Gobernador, *Juan de la Prida y Jorro*.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 2.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1907 y para su inmediata publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tengo el honor de participar á V. S. que con esta fecha y á instancia de D. Fernando Merino Villarino, he habilitado al Notario de Villada D. Teodoro González Courel, para que sin desatender el servicio público de su distrito, pueda ejercer su ministerio en los actos y operaciones electorales que se verifiquen en Ponferrada el día 9 del actual.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 3 de Abril de 1916.—Mariano Herrero Martínez.—Sr. Gobernador civil de Palencia.

Juzgados.

Saldaña.

Don Braulio Gómez Conde, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que el día veintiocho del corriente mes de Abril y hora de las once, tendrá lugar en la Sala Au-

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 25 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

(Gaceta del día 30 de Marzo.)

mil novecientos dieciseis.—Braulio Gómez.—El Secretario, Gregorio del Valle.

Antigüedad.

Don Anastasio Ruiz Val, Juez municipal de la villa de Antigüedad.

Hago saber: Que el día veintinueve del presente mes y hora de las once, se sacará á pública y judicial subasta, por el sistema de pujas á la llana, en la Audiencia de este Juzgado, sin surtir previamente la falta de título de propiedad, la finca sita en término de esta villa, cuya descripción es la siguiente:

Una era de pan trillar al pago de Barriuelo, de cabida de unos seis celemines de sembradura, poco más ó menos; que linda al Norte y Sur con caminos de servidumbre para las eras, al Este con la de Crisóstomo Sanz y al Oeste la de Pedro Rodríguez González; valuada en seiscientas pesetas.

Dicha finca ha sido embargada á los herederos de Cosme Castrillo y su esposa Obdulia Barcenilla para hacer efectiva la cantidad de doscientas setenta y cinco pesetas de principal que adeudan á D. Ricardo Martín Tejedor, de esta vecindad, con más las costas causadas y que se causen con motivo del juicio verbal civil y expediente ejecutivo de apremio tramitado contra Nazario Castrillo Barcenilla y Godeardo Serrano Barcenilla, como pagadores de deudas de dicha testamentaria; la cual sale á subasta por primera vez, libre de carga, en la que no se admitirá postura que no cubra el importe de las dos terceras partes de la tasación, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella, que los licitadores consignen previamente en la mesa del Juzgado la cantidad en metálico correspondiente al diez por ciento de la tasación que sirve de tipo para la subasta; pudiendo en ella tomar parte el ejecutante y mejorar las posturas sin necesidad de consignar alguna y los deudores librar la finca de la subasta, pagando antes principal y costas.

Dado en Antigüedad á primero de Abril de mil novecientos dieciseis.—Anastasio Ruiz.—P. S. M., Faustino de la Cruz.

Anuncios particulares.

PÉRDIDA.

El día 31 del pasado Marzo se extravió en Palencia y sitio de los Batanes de San Sebastián un torete de dos años, con bastante cuerna, pelo oscuro y rojo por el lomo, algo pelado y con una señal en la cadera derecha, consistente en una raya hecha á tijera, que le sirve de marca. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño D. Gregorio Rebollo, antiguo Parador del Espejo, Palencia.

1—2

diciencia de este Juzgado, primera subasta del inmueble que se dirá, embargado como de la propiedad de Fidencia Arenillas, vecino de La Serna, en demanda de juicio verbal civil que le promovió el Procurador Sr. Gallego, en nombre de D. Dionisio de Hoyos Abia, vecino de esta villa.

Bienes objeto de subasta.

Una casa en el casco del pueblo de La Serna y calle de la Lealtad, armada de alto y bajo, que mide una extensión superficial de cuarenta metros cuadrados próximamente, y linda por derecha entrando con otra de Pedro Fernández, izquierda con el mismo, espalda Jorge Medina y entrada dicha calle; tasada en ciento cincuenta pesetas.

Advertencias.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del inmueble que sale á subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que no existen títulos de propiedad.

Dado en Saldaña á uno de Abril de

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

correspondiente al Miércoles 5 de Abril de 1916.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE PALENCIA.

Relación de los Presidentes de Mesas electorales, Adjuntos y Suplentes para las elecciones de Diputados á Cortes que han de verificarse el 9 de los corrientes, que se publica en cumplimiento de la Circular de la Junta Central del Censo Electoral de 19 de Abril de 1910, debiendo advertir que los Presidentes y Suplentes que no hayan sido nombrados por fallecimiento ó excusa, quedarán sin efecto, mediante á no haber terminado el plazo de los dos años los designados para el bienio de 1915-1916 y cuya relación aparece en el BOLETIN de 19 de Enero de 1915.

Distrito electoral de Astudillo

Amayuelas de Abajo.

Presidente, D. Primo Martínez Martínez.
Suplente, D. Alvaro Illera Amor.
Adjuntos, D. Mariano Sáez Amor y D. Eudocio Fernández Illera.
Suplentes, D. Lucio Abril Carrera y D. Sebastián Puebla Revuelta.

Amayuelas de Arriba.

Presidente, D. Mariano Alario Saldaña.
Suplente, D. Graciano Illera García.
Adjuntos, D. Ruperto Cembrero Terán y D. Vicente Gallardo Pastor.
Suplentes, D. Saturnino Meriel Cembrero y D. Clementino Gallardo Pastor.

Amusco.

Presidente, D. Laureano López Santos.
Suplente, D. José Zorrilla Esteban.
Adjuntos, D. Alvaro Merino Paredes y D. Marcos Rey Linacero.
Suplentes, D. Gregorio Martínez Illera y D. Guillermo Martínez López.

Antigüedad.

Presidente, D. Juan Mena Barcenilla (menor).
Suplente, D. Dimas Barcenilla Cantero.
Adjuntos, D. Faustino de la Cruz Cantero y D. Cesáreo Gil Gil.
Suplentes, D. Anastasio Ruiz Val y D. Ricardo Martín Tejedor.

Astudillo.—Casa Consistorial.

Presidente, D. Santiago López Sáez.
Suplente, D. Francisco Paisán Velasco.
Adjuntos, D. Francisco Manrique Martínez y D. Felipe Palomo Castaño.
Suplentes, D. Félix Duque del Mazo y D. Félix Estébanes Miguel.

Casa Escuela.

Presidente, D. Santos Lezcano Duque.

Suplente, D. Rufino Nieto Martínez.

Adjuntos, D. Jerónimo Piña Gallardo y D. Juan Polín López.

Suplentes, D. Francisco Luena Arrate y D. Aquilino Lorenzo Barba.
Baltanás.—Casa Consistorial.

Presidente, D. Benigno Espina Cabezudo.

Suplente, D. Luís Diez González.
Adjuntos, D. Avelino Zamora Puerto y D. Dativo de Rozas Baranda.

Suplentes, D. Fausto de Rozas Cantera y D. Aniano Prieto Atienza.
Escuelas.

Presidente, D. Vidal Espina Galán.
Suplente, D. Hipólito Torres Gil.
Adjuntos, D. Jerónimo Villafruela Rodríguez y D. Emeterio Diez Espina.

Suplentes, D. Hermán de Rozas Atienza y D. Fabriciano Villafruela Ruy Pérez.

Boadilla del Camino.

Presidente, D. Antonio Abad Sáez.
Suplente, D. Juan Rodríguez González.

Adjuntos, D. Aquilino Anaya Escribano y D. Rufino Martín Alonso.
Suplentes, D. Moisés Román Polvorosa y D. Angel Yagüez Calvo.

Cevico Navero.

Presidente, D. Pedro Martínez Villahoz.

Suplente, D. Matías López Marina.
Adjuntos, D. Gumersindo Bengoichea Tejedor y D. Lorenzo Asensio Baldazo.

Suplentes, D. Martín Rodríguez Mozo y D. Luciano Martín Gutiérrez.

Cobos de Cerrato.

Presidente, D. Evaristo Sanz Citores.

Suplente, D. Agustín García Ceballos.

Adjuntos, D. Martín Citores Arnáiz y D. Pío Citores González.
Suplentes, D. Manuel Pérez Santa María y D. Nemesio Pérez Pérez.

Cordovilla la Real.

Presidente, D. Justo Chicote García.

Suplente, D. Eugenio Calvo García.

Adjuntos, D. Braulio Vallejo Quintano y D. Pablo Vargas Pérez.

Suplente, D. Agustín Ayo Moncalvillo y D. Elviro Ayo Moncalvillo.
Espinosa de Cerrato.

Presidente, D. Antonio Bravo Revilla.

Suplente, D. Esteban Pascual Revilla.

Adjuntos, D. Bonifacio de la Fuente Arnáiz y D. Vicente de la Fuente Alonso.

Suplentes, D. Felipe Pascual Alonso y D. Fidel Pascual Alonso.

Herrera de Valdecañas.

Presidente, D. Ramón Macho Arnáez.

Suplente, D. Ausencio Callejas Guijas.

Adjuntos, D. Buenaventura V. Macho y D. Bruno Macho Arnáiz.

Suplentes, Don Lucrecio Merino Guijas y D. Antimo Prádanos Mijangos.

Hontoria de Cerrato.

Presidente, D. Narciso Pastor Piñón.

Suplente, D. Román Hijarrubia Quintana.

Adjuntos, D. Pedro Miguel Hernández y D. Teodoro Montes Moras.
Suplentes, D. Eusebio Hijarrubia Sánchez y D. Nicolás Hijarrubia Villoldo.

Hornillos de Cerrato.

Presidente, D. Nicolás Marcos Cerrato.

Suplente, D. Arsenio Cerrato Rodríguez.

Adjuntos, D. Lúcio Rodríguez Rodríguez y D. Simeón Sánchez Rodríguez.

Suplentes, D. Bernabé Ibañez Diez y D. Manuel Gil Guijas.

Iteiro de la Vega.

Presidente, D. Vidal Ordóñez González.

Suplente, D. Valeriano Gil Alonso.
Adjuntos, D. Genaro Jorde Pérez y D. Daniel Amor Ibañez.

Suplentes, D. Daniel Pinedo Antolín y D. Mariano Tapia Arija.

Magaz.

Presidente, D. Braulio Nieto Sáez.
Suplente, D. Andrés Gutiérrez Nieto.
Adjuntos, D. Anacleto Lezcano Herrera y D. Romualdo Hernández Marín.

Suplentes, D. Generoso Ortega González y D. Ramiro Pérez Martín.

Manquillos.

Presidente, D. Luís Helguera Cubbillas.

Suplente, D. Elicáz Valtierra Ortega.

Adjuntos, D. Alejandro Vicente Zapatero y D. Vicente Merino Requena.

Suplentes, D. Nicanor Deán Fernández y D. Deogracias Blanco Vicente.

Marcilla.

Presidente, D. Acisclo Arconada Olea.

Suplente, D. Heráclio Lorenzo González.

Adjuntos, D. Emiliano Martín Martín y D. Galo Herrero Diez.
Suplentes, D. Castorino González Revilla y D. Juan Estébanes Alonso.

Melgar de Yuso.

Presidente, D. Eugenio Manrique Manrique.

Suplente, D. Lorenzo Hierro Sardino.

Adjuntos, D. Crisanto Manrique Arija y D. Víctor Serna Izquierdo.
Suplentes, D. Máximo Lanchares Pérez y D. León Bustillo Palacios.

Monzón.

Presidente, D. Román Manrique Castro.

Suplente, D. Eusebio de Fuentes Martín.

Adjuntos, D. Felipe de la Vega Villameriel y D. Francisco Vélez Vallejo.

Suplentes, D. Lucas García García y D. Anastasio Abad Polo.

Palacios del Alcor.

Presidente, D. Antolín Martínez Diez.

Suplente, D. Felipe de la Fuente Torres.

Adjuntos, D. Acisclo Abad de la Fuente y D. Ceferino Agüero Diez.

Suplentes, D. Domingo Torres de la Fuente y Don Santiago Tejido Pérez.

Palenzuela.

Presidente, D. Romualdo Palacín Gallardo.

Suplente, D. Juan Grijalvo Puente
Adjuntos, D. Gregorio Alonso Delgado y D. Amancio Alonso Moreno.

Suplentes, D. Matías Rojas, Beruenco y D. Luís Prádanos Pérez.

Piña de Campos.

Presidente, Don Rafael Martínez Castrillo.

Suplente, D. Manuel Alconero García.

Adjuntos, D. Anastasio Lanchares Bustillo y D. Nicanor González García.

Suplentes, D. Pascual Mediavilla de la Pinta y D. Pedro Mediavilla González.

Población de Cerrato.

Presidente, Don Antonio Martín Martín.

Suplente, D. Damián Herrero Palomo.

Adjuntos, D. Enrique Martínez Ordejón y D. Dionisio Ruiz Ruiz.

Suplentes, D. Leandro Herrero Palomo y D. Félix Herrero Palomo.

Quintana del Puente.

Presidente, D. Francisco Fernando Majón.

Suplente, D. Eleuterio Merino Ortega.

Adjuntos, D. Indalecio Moras Marín y D. Segundo Mozos González.

Suplentes, D. Cesáreo Miguel Castilla y D. Adrián Zarzosa Cancho.

Reinoso.

Presidente, D. Pablo Ayuso Castrillo.

Suplente, D. Perfecto Rioja Prieto.
Adjuntos, D. Francisco Montoya Mediavilla y D. Saturnino Pastor Ayuso.

Suplentes, D. Saturnino Bernal Cantera y D. Juan González Castrillejo.

Requena de Campos.

Presidente, D. Balbino López Pérez.

Suplente, D. Zósimo Román Pérez.
Adjuntos, D. Aurelio González

García y D. Avencio Alonso Rosales.
Suplentes, D. Estanislao Román Redondo y D. Arturo Román Redondo.

Revenge.

Presidente, D. Avelino Aguado Lanchares.
Suplente, D. Amós Saldaña Juárez.
Adjuntos, Don Apolo González Amor y D. Ricardo Bregón Alonso.
Suplentes, D. Leonardo Ortega González y D. Manuel Santos Aguado.

Rivas.

Presidente, D. Fructuoso Maté Saldaña.
Suplente, D. Bonifacio Heredia Vicente.
Adjuntos, D. Segundo Martínez Merino y D. Pedro Mediavilla Merino.
Suplentes, D. Gregorio López Seco y D. Julian Ibarra Palacios.

San Cebríán de Campos.

Presidente, D. Leoncio Maté Calleja.
Suplente, D. Valerio Alonso Fernández.
Adjuntos, D. Ausibio Antón Pizarro y D. Heráclio Pastor Pastor.
Suplentes, D. Cándido Antón Pablos y D. Esteban Pastor Pastor.

Santoyo.

Presidente, D. Narciso Pérez González.
Suplente, D. Lorenzo García Lombrana.
Adjuntos, Don Floriano Bustillo Martínez y D. Julian Bustillo Martínez.
Suplentes, D. Melchor Tegido Saldaña y D. Jerónimo Tegido Saldaña.

Soto de Cerrato.

Presidente, D. Enrique García Núñez.
Suplente, D. Gregorio Sánchez Manuel.
Adjuntos, Don Dalmacio Diago Campo y D. Albino Diago Sánchez.
Suplentes, D. Julian Pastor Sánchez y D. Jerónimo Pastor Sánchez.

Támara.

Presidente, Don Nicolás Martínez Gómez.
Suplente, D. Nicanor López y López.
Adjuntos, D. Florentin Amo Chico y D. Macario Alario Penche.
Suplentes, D. Baltasar Otero Aparicio y D. Clemente Porrás Diez.

Torquemada.—Calle de Afuera.

Presidente, D. Guillermo Martín Pérez.
Suplente, D. Felipe López Buzón.
Adjuntos, D. Valeriano Bustos Revilla y D. Narciso Lechón Pedrejón.
Suplentes, Don Felipe Martínez Atienza y D. Miguel Maté Bustos.

Plaza.

Presidente, D. Eusebio Tejedor Civera.
Suplente, D. Aurelio Caballero Civera.
Adjuntos, D. Gaudencio Ausín de Bustos y D. Julian López Fernández.
Suplentes, D. Juan Merino Miguel y D. Mariano Mateo Martínez.

Valbuena de Pisuerga.

Presidente, D. Primitivo Pulgar Gutiérrez.
Suplente, D. Claudio García Plaza.
Adjuntos, D. Teodoro Gómez Azpeleta y D. Eustaquio Manrique Sierra.
Suplentes, D. Cesáreo Velasco Olla y D. Gabino Turzo Valdivielso.

Valdecañas.

Presidente, D. Casimiro Barcenilla Royuela.
Suplente, Don Oroncio Gutiérrez Alonso.
Adjuntos, D. Esteban Merino Royuela y D. Mariano Obispo Román.
Suplentes, D. Francisco Gil Prieto y D. Pedro Pérez Galindo.

Valdeolmillos.

Presidente, D. Narciso Mediavilla Tarrero.
Suplente, D. Emiliano López García.
Adjuntos, D. Isauro García Alvarez y D. Fabriciano Campo Tarrero.
Suplentes, D. Primitivo Rioja González y D. Calixto Peláez Amor.

Valdespina.

Presidente, D. Mauro Maté Román.
Suplente, D. Julian López Quirce.
Adjuntos, D. David Nieto Román y D. Alejandro Martínez Sánchez.
Suplentes, D. Isabelino Bartolomé Guzón y D. Teodoro Luis Román.

Valle de Cerrato.

Presidente, D. Leonides Manchón Ruiz.
Suplente, Don Cipriano Montoya García.
Adjuntos, D. Santiago Moreno Teñiño y D. Gerardo Moreno Montoya.
Suplentes, D. Andrés Alejo Montoya y D. Alejandro Alonso Chacón.

Villaconancio.

Presidente, Don Miguel Niño de Rueda.
Suplente, D. Mariano González González.
Adjuntos, D. Miguel Aguado Encinas y D. Onofre Aguado Encinas.
Suplentes, D. Balbino Villahoz Montero y D. Claudio Renedo de Rueda.

Villahán de Palenzuela.

Presidente, D. Gumersindo Rebollo Santamaría.
Suplente, D. Antonio García Cantero.
Adjuntos, D. Emilio Marcos Villarroel y D. Abraham Martín Miguel.
Suplentes, D. Maximino Lozano Aguado y D. Patricio Gil Castrillejo.

Villajimena.

Presidente, Don Simeón Tarrero Campo.
Suplente, Don Silvano Estébenez López.
Adjuntos, D. Francisco Vivar Gutiérrez y D. Pedro Redondo Rebollar.
Suplentes, D. Claudio Esteban Mediavilla y D. Cruz García Mancho.

Villalaco.

Presidente, D. Saturnino Sendino Alonso.
Suplente, D. Eleuterio Santos Salas.
Adjuntos, D. Manuel Montes Díez y D. Daniel Salas Sendino.
Suplentes, D. Salvador Sierra Colmenero y D. Felipe Santos Aguado.

Villamediana.

Presidente, D. Amador Durango Tarrero.
Suplente, D. Nicéforo Polo Román.
Adjuntos, D. Pedro González Maté y D. Adanto González Polo.
Suplentes, D. Adelino Gutiérrez Izcaray y D. Antonio Gutiérrez Izcaray.

Villaviudas.

Presidente, D. Justo Ibáñez Aguado.
Suplente, D. Marcos García Lezcano.
Adjuntos, D. Jorge García Cerrato y D. Daniel Díez Picado.

Suplentes, D. Ildefonso Díez Cautera y D. Narciso Villán Ausín.

Vilodre.

Presidente, D. Gregorio Román Polo.
Suplente, D. Faustino Gutiérrez García.
Adjuntos, D. Cesáreo Torres Gallardo y D. Alicia Torres López.
Suplentes, D. Alfonso Gallego Torres y D. Ladislao Gallego Polo.

Vilodrigo.

Presidente, D. Fidel Montes Peña.
Suplente, Don Eulogio González Acero.
Adjuntos, D. Pío Cavia Ruiz y D. Dativo Ochoa Martínez.
Suplentes, D. Dionisio Herrero Tomillo y D. Evilasio Aranzana Pastor.

Distrito de Carrión.

Abarca.

Presidente, D. Juan Martín Cacharro.
Suplente, D. Serapio García Ramos.
Adjuntos, D. Juan Sánchez Pastor y D. Emeterio Ruiz Fernández.
Suplentes, D. Isidoro Guati Guerra y D. Zacarías García Pérez.

Abastas.

Presidente, D. Aniceto Mayorga Martínez.
Suplente, D. Toribio Gangas Poirro.
Adjuntos, D. Cándido Antón Expósito y D. Indalecio Antón Mateo.
Suplentes, D. Benigno Torres Rodríguez y D. Felipe Santiago Sangrador.

Añoza.

Presidente, D. Manuel Morala Gómez.
Suplente, D. Simón Díez Antón.
Adjuntos, D. Benigno Castro Rodríguez y D. Filemón Obeso Merino.
Suplentes, D. Macario Aparicio Antón y D. Valentín Porro Antón.

Autillo de Campos.

Presidente, D. Félix Díez Conde.
Suplente, D. Eufasio Bueno Cea.
Adjuntos, D. Diodoro Vega Mijares y D. Bernardo Santos Castro.
Suplentes, D. Cesáreo Ruiz Sánchez y D. Lope Vega Herrera.

Baquerín de Campos.

Presidente, D. Martín Velasco Rojo.
Suplente, D. Leoncio López.
Adjuntos, D. Victorino Lobón Cacharro y D. Eugenio Lobón García.
Suplentes, D. Pedro Martín Revilla y D. Victoriano Moratinos Ibáñez.

Belmonte de Campos.

Presidente, D. Eladio Madrigal Calonge.
Suplente, D. Dionisio Delgado Delgado.
Adjuntos, D. Urbano Martín Paniagua y D. Florencio Martín Valdívieso.
Suplentes, D. Cruz Herrero Tovar y D. Manuel García de Castro.

Boada de Campos.

Presidente, D. Sáturio Martínez Sánchez.
Suplente, D. Pedro García Sánchez.
Adjuntos, D. Emiliano Melgar Ruiz y D. José Sánchez Atienza.
Suplentes, D. Aureliano García Sánchez y D. Domingo Martínez Sánchez.

Boadilla de Rioseco.

Presidente, D. Gumersindo Garrido Bellón.
Suplente, D. Anacleto Garrido Melero.
Adjuntos, D. Gregorio Fernández Guerra y D. Natalio Calleja Nieto.

Suplentes, D. Félix Tejedor Conde y D. Emeterio Melero Rodríguez.

Calzada de los Molinos.

Presidente, D. Tomás Martínez Gil.
Suplente, D. Hermenegildo Garrido Castro.
Adjuntos, D. Mariano Antolínez Marcos y D. Eutiquiano García Pariente.
Suplentes, D. Heliodoro Escudero Ruiz y D. Julio León Marcos.

Calzadilla de la Cueva.

Presidente, D. Agustín Santos Gil.
Suplente, D. Julian Pérez Marcos.
Adjuntos, D. Joaquín Fernández Laso y D. Godofredo Gonzalo Acero.
Suplentes, D. Demetrio Delgado Acero y D. Liberato Herrero Padriana.

Capillas.

Presidente, D. Mariano Martín Ramos.
Suplente, D. Ladislao de la Fuente Espeso.
Adjuntos, D. Atilano Illana García y D. Honorato Calderón García.
Suplentes, D. Faustino Martín Caballero y D. Emilio Antón Peña.

Cardenaosa.

Presidente, D. Delfín de la Guerra.
Suplente, D. Elías Pardo Vallejo.
Adjuntos, D. Eduardo Cuesta Calvo y D. Teófilo Castellanos Zapata.
Suplentes, D. Francisco Velasco Quijano y D. Teófilo Martínez Pariente.

Carrión de los Condes.—Consistorio.

Presidente, D. Alejandro Sarabia Ortega.
Suplente, D. José Fernández Rodríguez.
Adjuntos, D. Norberto Arconada Merino y D. Andrés M. Obeso y Sánchez.
Suplentes, D. Victoriano San Millán San Millán y D. Arturo Sarabia Casado.

Norte.

Presidente, D. José Núñez Castelo.
Suplente, D. Francisco Cantero del Valle.
Adjuntos, D. Nicanor Plaza Lomas y D. Canuto Gutiérrez Masso.
Suplentes, D. Marcelino Onecha Mena y D. José Zorita García.

Castil de Vela.

Presidente, D. Félix Mañueco Martínez.
Suplente, D. Marcelo Herrero Delgado.
Adjuntos, D. Feliciano Agúndez Alvarez y D. Cayo Agúndez Romo.
Suplentes, D. Rogelio Santos Agúndez y D. Francisco Rey Fernández.

Castromocho.

Presidente, D. Ángel Terradillos Nieto.
Suplente, D. Toribio Fernández Sagüillo.
Adjuntos, D. Juan Andrés Vega y D. Vicente Andrés Vega.
Suplentes, D. Manuel Pérez Coca y D. Eutimio Vallejo García.

Cervatos de la Cueva.

Presidente, D. Félix Viciosa González.
Suplente, D. Juan Núñez Plaza.
Adjuntos, D. Rufino Hortiguéla Huarte y D. Cipriano Núñez Plaza.
Suplentes, D. Primitivo Vidal Oliviera y D. Damián Fernández Muñoz.

Cisneros.

Presidente, D. Tomás Mayorga Rogalza.
Suplente, D. Pablo Humanes Fernández.
Adjuntos, D. Antonio Carlón Hurtado y D. Cipriano Aldea Martínez.

Arbejal.

Presidente, D. Fernando Roldán Ramos. Suplente, D. Cipriano Merino Diez Adjuntos, D. Julian Ramos Cabeza y D. Juan Merino Diez. Suplentes, D. Gregorio Ramos Alonso y D. Inocencio Simal Rueda. Barrio de San Pedro.

Presidente, D. Pedro Martín García Suplente, D. Gabriel Iglesias Iglesias. Adjuntos, D. Rufino Abad García y D. Benito Abad Presa. Suplentes, D. Pedro Santos Fernández y D. Antonio Santa María Fernández. Barruelo de Santullán.—Casa Consistorial.

Presidente, D. Alejandro Navamuel Fernández. Suplente, D. Tomás García García. Adjuntos, D. Jesús Macho Fernández y D. José Maestro Alvarez. Suplentes, D. José Antonio Ayesarán Inda y D. Federico Barreda Ramos. Porquera.

Presidente, D. Pedro Rueda Francisco. Suplente, D. Claudio Fernández Revilla. Adjuntos, D. Leonardo Ruíz Matabuena y D. José Martín Aguado. Suplentes, D. Bernardo García y García y D. Pascual Llanaez García. Bascosnes de Ojeda.

Presidente, D. Félix Rodríguez Bravo. Suplente, D. Santiago Camino Ariasgago. Adjuntos, D. Román Bravo Bravo y D. Ricardo Bravo Valléjo. Suplentes, D. Eugenio Merino Ruíz y D. Servando López Bravo. Becerril del Carpio.

Presidente, D. Antonio Martín García. Suplente, D. Gregorio García Nozal Adjuntos, D. Macario Gutiérrez Mínguez y D. Pedro Alonso Pérez. Suplentes, D. Gregorio Val García y D. Saturnino Ruíz García. Berzosilla.

Presidente, D. Eugenio Linage Alonso. Suplente, D. Gabriel López López. Adjuntos, D. Adrián Gutiérrez Alonso y D. Francisco Herrero García Suplentes, D. Florancio López Puente y D. Quiterio López López. Brañosera.

Presidente, D. Benito García del Río. Suplente, D. Manuel del Río y Río Adjuntos, D. Guillermo Sierra Revilla y D. Manuel García de Mier. Suplentes, D. Clemente Adán Incógnito y D. Román Merino Miguel. Buenavista y su Barrio.

Presidente, D. Segundo Revilla Herrero. Suplente, D. Juan Melero Roscales Adjuntos, D. Epigmenio Campo Herrero y D. José Inyesto Marcos. Suplentes, D. Eloy Abad Cortes y D. Francisco González Campo. Camporredondo.

Presidente, D. Fernando Mediavilla Martín. Suplente, D. Eustaquio Fernández Llorente. Adjuntos, D. Ignacio Andrés Rebanal y D. Marcos Casado Mediavilla Suplentes, D. Miguel Vargas Martín y D. Pío Serrano Diez. Castrejón de la Peña.

Presidente, D. Félix Merino Campo Suplente, D. Félix Llana y Llana.

Adjuntos, D. Hilario Martín López y D. Pelayo Narganes Pelaz. Suplentes, D. Benito Labrador Díez y D. Benigno Llana y Llana. Cenera de Zalima. Presidente, D. León Martín Gutiérrez. Suplente, D. Esteban Iglesias Vielva.

Adjuntos, D. Lorenzo Alcalde Ramos y D. Bonifacio Alonso García. Suplentes, D. Saturnino Vielva Rueda y D. Pedro Vielva Polanco. Cervera de Pisuerga. Presidente, D. Eustaquio Merino Vega. Suplente, D. Eleuterio Izquierdo Soberón.

Adjuntos, D. Julian Ibañez Gómez y D. Eladio Isla Carracedo. Suplentes, D. Juan Revuelta Ortiz y D. Acacio Labrador Montes. Congosto. Presidente, D. Miguel Martín Martín. Suplente, D. Angel Lezcano Polanco.

Adjuntos, D. Teodosio Terceño Rodríguez y D. Cayo Merino Baños. Suplentes, D. Andrés Campillo Merino y D. Rafael Cosgaya Peral. Cozuelos. Presidente, D. Manuel Martín Fernández. Suplente, D. Samuel Fernández Gómez.

Adjuntos, D. Macario Andrés Santos y D. Francisco Salvador Cuesta. Suplentes, D. Dionisio Salvador Salvador y D. Pedro Salvador Salvador. Dehesa de Montejo. Presidente, D. Simón Prado Marcos.

Suplente, D. Toribio Alonso Fuente Adjuntos, D. Rufino Herrero Fernández y D. Francisco Fuente Alonso Suplentes, D. Victor Rodríguez Ibañez y D. Ramón Labrador Fuente Fresno del Río. Presidente, D. Silvestre Martín Fernández. Suplente, D. Liborio Valdeón Villacorta.

Adjuntos, D. Juan Ruíz Fernández y D. Justo Villacorta Martínez. Suplentes, D. Tiburcio Martínez Pablos y D. Marcos Martín Martínez. Guardo. Presidente, D. Nicolás Macho Luis. Suplente, D. Agustín Fernández Vega.

Adjuntos, D. Ventura Güetes del Campillo y D. Isaác Marcos Martín. Suplentes, D. Bernardino Bravo Gala y D. Benito Abad Martín. Herrerueta. Presidente, D. Vicente Cabeza Andérez. Suplente, D. Santos Llorente Llorente.

Adjuntos, D. Santiago Merino Nestar y D. Alejandro Cuevas Abad. Suplentes, D. Francisco Cenera Estalaya y D. Pedro Tejerina Mediavilla. Lavid de Ojeda. Presidente, D. Niceto Vega Marcos. Suplente, D. Felipe Izquierdo Martín.

Adjuntos, D. Luciano García Martín y D. Constantino Rodríguez Franco. Suplentes, D. Cecilio Estébanez Revuelta y D. Cecilio Pérez Fuente. Lagüerzana. Presidente, D. Santiago Vélez Mínguez.

Suplente, D. Felipe Fuente Villagas. Adjuntos, D. Odón Fidalgo Piñán y D. Luis Fraile Calderón. Suplentes, D. Eduardo Ruíz Gómez y D. Francisco Ruíz Gómez. Lores. Presidente, D. Jerónimo Vélez García. Suplente, D. Leonardo Díez Blanco.

Adjuntos, D. Victor Vélez Illera y D. Juan Benito Vélez Vélez. Suplentes, D. Benito Alonso Romero y D. Santiago Alonso Romero. Mantinos. Presidente, D. Ambrosio Mayordomo Díez. Suplente, D. Simón Hompanera Castrillo.

Adjuntos, D. Federico Merino Manrique y D. Hilario Provedo Díez. Suplentes, D. Teodoro Cuesta Hompanera y D. Teonesto Martín Díez. Micieces de Ojeda. Presidente, D. Francisco Martín Andrés. Suplente, D. Segundo López Alonso.

Adjuntos, D. Santiago Calvo Puente y D. Florencio Fernández Cerezo. Suplentes, D. Braulio Cubillo Bravo y D. José Andrés Bravo. Mudá. Presidente, D. Juan Merino Valle. Suplente, D. Mariano Arto y Arto.

Adjuntos, D. Benito Vélez Labrador y D. Segundo Pérez Polanco. Suplentes, D. Mariano Abad Merino y D. Fernando Alonso Vilda. Nestar. Presidente, D. Pantaleón Millán García. Suplente, D. Gabriel Iglesias Millán.

Adjuntos, D. Sinfiriano Alvarez García y D. Victor Abad Gutiérrez. Suplentes, D. Lucas Torices Revilla y D. Julian Unquera Polanco. Olmos de Ojeda. Presidente, D. Mariano Pérez Rodríguez. Suplente, D. Lorenzo Martín Martín.

Adjuntos, D. Benigno Martín Martín y D. Julian García Fuente. Suplentes, D. Basilio Casado Merino y D. Avelino del Valle Isla. Otero de Guardo. Presidente, D. Pedro Macho Cosgaya. Suplente, D. Eleuterio Largo Rodríguez.

Adjuntos, D. Salustiano Mancebo Piélagos y D. Francisco de la Varga Largo. Suplentes, D. Cristóbal Ramos Mancebó y D. Simón Rebanal Largo. Payo de Ojeda. Presidente, D. Mateo Martín Duque. Suplente, D. Eulogio Gutiérrez Abad.

Adjuntos, D. Narciso Maestro Tablares y D. Bonifacio Martín Duque. Suplentes, D. Manuel Hospital Santos y D. Tomás Hospital Santos. Perazancas. Presidente, D. Pedro Martín Cubillo. Suplente, D. Francisco Lombraña Vega.

Adjuntos, D. Isaác Bravo Fraile y D. Antolín Cubillo Bascosnes. Suplentes, D. Mariano Lombraña Fraile Vega y D. Tomás García Eliques. Polentinos. Presidente, D. Manuel Pérez Abad.

Suplente, D. Andrés Ibañez Blanco. Adjuntos, D. Pedro Merino Vergaño y D. Rafael Pérez Abad. Suplentes, D. Juan Lores Ramasco y D. Tomás Lores Blanco. Pomar de Valdivia.—Pomar.

Presidente, D. Pío Ruíz Alvarez. Suplente, D. Benito Gutiérrez Seco. Adjuntos, D. Nicolás Robles Arco y D. Gregorio Rojo Estébanez. Suplentes, D. Higinio Calderón Bravo y D. Félix Calderón Ruíz. Porquera.

Presidente, D. Andrés Mediavilla. Suplente, D. Hipólito Bravo García. Adjuntos, D. Gregorio Mediavilla Rozas y D. Francisco Ruíz Estébanez. Suplentes, D. Pedro Calderón García y D. Clemente Calderón Mediavilla. Prúdanos de Ojeda.

Presidente, D. Cirilo Mediavilla Martín. Suplente, D. Pedro Lozano Riaño. Adjuntos, D. Santos Val y Val y D. Braulio Val Herrero. Suplentes, D. Vicente Barriuso García y D. Saturnino Barriuso Zurita. Puebla (La).

Presidente, D. Joaquín Blanco Vicente. Suplente, D. Lázaro Merino Rodríguez. Adjuntos, D. Florentino Aparicio Herrero y Telesforo Aparicio Herrero. Suplentes, D. Miguel Herrero Baños y D. Victor Merino Inyesto. Quintanaluengos.

Presidente, D. Pedro Merino Pérez Suplente, D. Pedro Cábria Roldán. Adjuntos, D. Nicolás Martín Polanco y D. Miguel Vielva Ramos. Suplentes, D. Leandro Gutiérrez Vélez y D. Matías Olea Cábria. Rebanal de las Llantas.

Presidente, D. Fernando Valle Díez Suplente, D. Ignacio Díez Moreno. Adjuntos, D. Mariano Valle Valle y D. Florentino Marina Sierra. Suplentes, D. Vicente Díez Díez y D. Trinidad Marina Díez. Redondo.

Presidente, D. Joaquín González. Suplente, D. Antolín Fernández Díez. Adjuntos, D. Román Baños Francisco y D. Ricardo de la Fuente y Fuente. Suplentes, D. Ruperto Pérez González y D. Julio de la Fuente Martínez. Resoba.

Presidente, D. Julian Ramos Izquierdo. Suplente, D. Miguel Ibañez Rodríguez. Adjuntos, D. Simón Julian García y D. Santiago Fernández Blanco. Suplentes, D. Juan Ramos Moreno y D. Hermenegildo Ramos Ramos. Respnda de la Peña.—Respnda.

Presidente, D. Jesús García Quijano Suplente, D. Gaspar Quijano Martín. Adjuntos, D. Francisco Terceño Díez y D. Pascual Sandino Martín. Suplentes, D. Esteban Baños Martín y D. Julian Fraile Heras. Las Heras. Presidente, D. Belisario Martín Martín. Suplente, D. Rufino Fraile de la Hoz.

Suplente, D. Isidro Ingelmo Sánchez.
Adjuntos, D. Juan Dueñas Moreno y D. Galo Valencia Fernández.
Suplentes, D. Hilario Villaubrales Casado y D. Rafael Ventura Gahago.
Mercado Viejo.—Sección 2.ª
Presidente, D. Primitivo Martínez Hervás.
Suplente, D. Isaác Jorde Fraile.
Adjuntos, D. León Aguilar Pérez y D. Juan Alonso Cabezudo.
Suplentes, D. Gregorio Zarzoza Inclán y D. Francisco Zarzoza Calvo.
Pedraza de Campos.
Presidente, D. Ceferino Aguado Becerril.
Suplente, D. Román Revilla Villamediana.
Adjuntos, D. Marino Revilla Vallejo y D. Orencio Ruiz Vallejo.
Suplentes, D. Esteban Calvo Martín y D. Decoroso Oca Revilla.
Perales.
Presidente, D. Timoteo Aparicio Cortés.
Suplente, D. Cipriano García Estrada.
Adjuntos, D. Julian Blanco Gaité y D. Felipe Izquierdo García.
Suplentes, D. Epifanio Sardón Gómez y D. Lesmes Gómez Amayuelas.
Revilla de Campos.
Presidente, D. León Ovejero Estébanez.
Suplente, D. Pedro Trigueros Calvo.
Adjuntos, D. Eduardo García Gutiérrez y D. Ceferino de Oca Roldán.
Suplentes, D. Saturnino Pérez Castro y D. Simeón Seco y Seco.
Santa Cecilia del Alcor.
Presidente, D. Emeterio Martín Monge.
Suplente, Don Mariano Hermoso Merino.
Adjuntos, D. Eulogio Merino Villamediana y D. Antonio Merino Monge.
Suplentes, D. Gumersindo Alonso Martín y Don Anastasio Hermoso Alonso.
Tabanera de Cerrato.
Presidente, D. Claudio Polo Maroto.
Suplente, D. Roque Aguayo Saiz.
Adjuntos, D. Toribio Aguayo Merino y D. Aldibundo Alonso Fernández.
Suplentes, D. Andrés Villaverde Castrillo y D. Emilio Saiz Royuela.
Tariego.
Presidente, D. Emilio Paredes Contreras.
Suplente, D. Julian Antolín Contreras.
Adjuntos, D. Pablo Valdealmillos Paredes y D. Máximo Valdealmillos de Cossío.
Suplentes, D. Cándido Gutiérrez Carrión y D. Gabriel Gutiérrez Fernández.
Torremormoján.
Presidente, D. Valentín Martín Agnada.
Suplente, D. Lucio Blanco Sánchez.
Adjuntos, D. Basilio Aguado Blanco y D. Andrés Abril León.
Suplentes, D. Santiago Merino Aguado y D. Francisco Martín García.
Valoria del Alcor.
Presidente, D. Marcial Martín Rodríguez.
Suplente, D. Benito Lora Díez.
Adjuntos, D. Eutimio Aguado Villamediana y D. Mariano Álvarez Álvarez.

Suplentes, D. Cirilo Zarzoza López y D. Mariano Villamediana Peinador.
Vertabillo.
Presidente, D. Alejandro Plaza García.
Suplente, D. Castor Diosdado Cabezudo.
Adjuntos, D. Ciríaco López Soba y D. Pedro Alejos Redondo.
Suplentes, D. Manuel Sainz García y D. Abelardo Rivas Marcos.
Villalobón.
Presidente, D. Fidel García García.
Suplente, D. Mariano Rebollar Gómez.
Adjuntos, D. Cirilo Mota García y D. Desiderio Ortega Carazo.
Suplentes, D. Nicasio Gutiérrez Ortega y D. Eleuterio Gutiérrez Rebollar.
Villamartin de Campos.
Presidente, D. Santiago Ortega Lobos.
Suplente, D. Julian Trigueros Nozal.
Adjuntos, D. Eusebio Martín Martínez y D. Félix Jiménez Huelgas.
Suplentes, D. Bonifacio Jiménez Huelgas y D. Santiago Matía.
Villamuriel de Cerrato.
Presidente, D. Eugenio Meneses Vázquez.
Suplente, Ignacio Pinacho García.
Adjuntos, D. Rosendo Fraile Luís y D. Nicecio García Rey.
Suplentes, D. Moisés Gutiérrez Carranza y D. Filomeno Rebollar Ortega.
Villaumbrales.
Presidente, D. Pablo Martínez Rodríguez.
Suplente, D. Felipe Retortillo Serrano.
Adjuntos, D. Juan Mastínez Carrancio y D. Gaudencio Martínez Rodríguez.
Suplentes, D. Crisógono Jubete San Miguel y D. Miguel Gatón Jubete.
Distrito electoral de Saldaña.
Abia de las Torres.
Presidente, Arsenio Melendro López.
Suplente, Juan Abia Rojo.
Adjuntos, José Abia Romero y Carlos Barón García.
Suplentes, Constancio Gutiérrez Fernández y Darío Horpillos García.
Arcobata.
Presidente, Mariano Payo Revilla.
Suplente, Primitivo Payo Ruiz.
Adjuntos, Mariano Fernández Ruiz y Mariano Quintas Antolín.
Suplentes, Eñifo Gil Bahillo y Mauro Garrachón Ortega.
Anenillas de San Pelayo.
Presidente, Damián del Campo Fontecha.
Suplente, Esteban Vega Fernández.
Adjuntos, Mariano Aparicio Martínez y Sabiniano Arroyo Isla.
Suplentes, Emerenciano Vega Ruiz y Pelayo Vega Sandino.
Ayuela.
Presidente, Juan Fontecha Gutiérrez.
Suplente, Felipe Martín Villegas.
Adjuntos, Fausto Fernández Martín y Victoriano Fernández Franco.
Suplentes, Vidal García Campo y Marcos Gutiérrez Campo.
Bahillo.
Presidente, Juan Medina Calle.
Suplente, Mariano Izquierdo Garrido.
Adjuntos, Vicente Castrillo Rojo y Modesto Lerones Fernández.
Suplentes, Nicolás Pérez Abad y Segundo Martín Villadangos.

Barcena de Campos.
Presidente, Nicolás Malanda Martín.
Suplente, Miguel Herrero Lozano.
Adjuntos, Pedro Abad Sánchez y Gregorio Ramos Franco.
Suplentes, Pedro Fernández Provedo y Fulgencio Rubio Provedo.
Bustillo del Páramo.
Presidente, Vicente Payo Castrillo.
Suplente, Santiago Estalayo Salán.
Adjuntos, Maximino Martínez Gómez y Julian Mata Miguel.
Suplentes, Gregorio Giménez Muñoz y Alejandro Herrero Juan.
Bustillo de la Vega.
Presidente, Martín Martínez Lorenzo.
Suplente, Arsenio Hospital Revilla.
Adjuntos, Antonio Porro Cuesta y Prudencio Martínez Lorenzo.
Suplentes, Ángel Lera Sastre é Isaác Fernández Fernández.
Cabañas (Las)
Presidente, Mariano Linares Ibáñez.
Suplente, Lucio Salomón Redondo.
Adjuntos, Jesús Martín Álvarez y Pedro Meriel Izquierdo.
Suplentes, Ángel Linares Estébanez y Félix Gutiérrez Fernández.
Calahorra de Boedo.
Presidente, Antonio Ruiz Pérez.
Suplente, Timoteo Ibáñez Martín.
Adjuntos, Emeterio de Frías Guaza y Domingo García García.
Suplentes, Mariano Campo García y Andrés Duque Barcenilla.
Castrillo de Villavega.
Presidente, Enrique Rodicio García.
Suplente, Petronilo de la Fuente Mañero.
Adjuntos, Marcelino Muñoz de la Fuente y Teodomiro Pardo Francisco.
Suplentes, Francisco Bravo Valles y Quirino Cerón Noval.
Collazos de Boedo.
Presidente, Máximo López Franco.
Suplente, Fructuoso Vega Henares.
Adjuntos, Pedro Olmo Herrero y Pedro Bravo Polanco.
Suplentes, Máximo Henares Olmo y Mateo Hernández López.
Dehesa de Romanos.
Presidente, Venancio Ortega Abia.
Suplente, Francisco Alonso Isla.
Adjuntos, Mariano Martín García y Ciríaco Blanco Campo.
Suplentes, Mariano Bravo Rolanco y Jesús Bustillo Martín.
Espinosa de Villagonzalo.
Presidente, Feliciano Ibáñez Lorenzo.
Suplente, Lino Torres García.
Adjuntos, Agapito Seco Pérez y Fermín Sánchez García.
Suplentes, Miguel Antolín Fernández y Gregorio Alonso Fernández.
Fuente Andriano.
Presidente, Severiano Villegas Abia.
Suplente, Lorenzo Díez Andrés.
Adjuntos, Misael Montero y Nicanor Bahillo.
Suplentes, Isidro Arcobata y Antolín del Río.
Gosón.
Presidente, Benigno Gutiérrez Llorente.
Suplente, Isaac Sarmiento Medina.
Adjuntos, Pedro Sarmiento Campo y Cándido Pérez Lorente.
Suplentes, Valeriano Campo Gil y Eustaquio Lora Conde.

Herrera de Río-Pisuerga.
Presidente, Cosme Ortega Marcos.
Suplente, Mariano López Vallejo.
Adjuntos, Anselmo Abad Miguel y Clemente Vega Barrio.
Suplentes, Baldomero Macho Tomé y Pedro Antón Bravo.
Itero Seco.
Presidente, Leandro Pastor Revilla.
Suplente, Manuel Ibáñez Hoz.
Adjuntos, Crisógono Gutiérrez Fernández y Lupicinio Gutiérrez Bravo.
Suplentes, Primitivo Mañanes Mañanes y Benigno Martín González.
Lantadilla.
Presidente, Aniano Carranza Pola.
Suplente, Eugenio Serna Cebrián.
Adjuntos, Lucas García Santos y Florencio Puebla Puebla.
Suplentes, Félix Villazón Rodríguez y Jerónimo Puebla Villazón.
Ledigos.
Presidente, Clemente Salán Merino.
Suplente, Nicanor Merino.
Adjuntos, Epifanio Campos Rodríguez y Eusebio Salán Tejerina.
Suplentes, Isidro Campos Pérez y Auberto Salán Fernández.
Membrillar.
Presidente, Mariano Martín Fernández.
Suplente, Damián Lorenzo Herrero.
Adjuntos, Hilario Lerones Franco y Francisco López Herrero.
Suplentes, Teófilo Marcos Montes y Juan Martín Pérez.
Moratinos.
Presidente, Froilán Cuesta Conde.
Suplente, Eugenio Velasco Domínguez.
Adjuntos, Felipe Santos Gil y Panoracio Calvo Garrán.
Suplentes, Julio Cuesta Conde y Francisco Santos Laso.
Nogal de las Huertas.
Presidente, Pedro Martín Álvarez.
Suplente, Deogracias Lozano Guadiana.
Adjuntos, Antonio Merino Marcos y Mariano Vega Santón.
Suplentes, Dionisio Villadangos Santos y Jesús Villadangos Santos.
Olea.
Presidente, Tomás Martín Aguilar.
Suplente, Constantino Campo Martín.
Adjuntos, Modesto Andrés Abia y Perfecto Fuente Campo.
Suplentes, Ignacio Ortega Fuente y Segundo Ortega Abia.
Olmos de Pisuerga.
Presidente, Liborio Alonso Rey.
Suplente, Agustín Martín Torres.
Adjuntos, Maximino de la Mata Cuesta y Pedro Merino Ortega.
Suplentes, Marcos Martín Díez y Gregorio Rubio Carliño.
Osornella.
Presidente, Anselmo González Marcos.
Suplente, José Marcos Diego.
Adjuntos, Indalecio Puebla Pérez y Eleuterio García Sedano.
Suplentes, Ambrosio Ruiz Marcos y José García Cebrián.
Osorno.
Presidente, Francisco Gallego Hijosa.
Suplente, Gerardo Rodríguez Miguel.
Adjuntos, Mariano Valbuena Bartolomé y Ramón Valbuena Bartolomé.
Suplentes, Melchor Martínez Álvarez y Eugenio Martínez Álvarez.

Páramo de Boedo.

Presidente, Anastasio Rosales Provedo.
Suplente, Manuel Castrillo Pérez.
Adjuntos, Crisanto Jorde Rosales y Teófilo Pérez Martín.
Suplentes, Hilario Abia García y Justo Cuesta Merino.

Pedrosa de la Vega.

Presidente, Vicente Valera Gutiérrez.
Suplente, Lucio Calvo Herrero.
Adjuntos, Florentino Caminero Calvo y Joaquín Alonso Valbuena.
Suplentes, Daniel Laso Martínez y Saturnino Porro Martínez.

Pino del Río.

Presidente, Mariano Quijano Martínez.
Suplente, Juan Tejedor Campo.
Adjuntos, Pedro Tejedor Martín y Juan Marcos Poza.
Suplentes, Eleuterio Maldonado Luengo y Adelaido Provedo Vega.

Población de Arroyo.

Presidente, Angel Velasco de Lamo.
Suplente, Bruno Miguel Valencija.
Adjuntos, Eugenio Acero Miguel y Nicolás Antolínez Martínez.
Suplentes, Ceferino Alvarez de Pedro y Liberato de Lamo de Lamo.

Poza de la Vega.

Presidente, Francisco de la Calle.
Suplente, Félix Luengo Calleja.
Adjuntos, Daniel Alonso Frontal y Emiliano Merino Diez.
Suplentes, Donato Gutiérrez Alvarez y Marcelino Sastre Martín.

Quintanilla de Onsoña.

Presidente, Félix González Martín.
Suplente, Leonardo Lorenzo Puebla.
Adjuntos, Clemente Pozo Diez y César Gutiérrez Quijano.
Suplentes, Indalecio Pozo Pardo y Esteban Gutiérrez Quijano.

Renedo de la Vega.

Presidente, Cesáreo Salas Cuesta.
Suplente, Florencio Harto Barceñilla.
Adjuntos, Miguel Rodríguez Casas y Pedro Quijano García.
Suplentes, Pedro Herrero Gutiérrez y Sabas Calvo Herrero.

Renedo de Valdavia.

Presidente, Anastasio Marcos Revilla.
Suplente, Valentín González Blanco.
Adjuntos, Victorino Alonso Tejedor y Perfecto Abia Pastor.
Suplentes, Quirino Vega Montes y Basilio Villegas Herrero.

Revilla de Collazos.

Presidente, Deogracias Fernández Santiago.
Suplente, Manuel Vega Alonso.
Adjuntos, Mariano Alonso Aguilar y Mariano Alonso Abia.
Suplentes, Bonifacio Vega Fuente y Gumersindo Vega López.

Robladillo.

Presidente, Valentín Soto García.
Suplente, Andrés García Soto.
Adjuntos, Aquilino Calvo Ortega y Gregorio Gutiérrez Fernández.
Suplentes, Pedro Cuadrado González é Isidro Fernández García.

Saldaña.

Presidente, Eustasio Vega Marcos.
Suplente, Florentino Rodrigo de las Heras.
Adjuntos, Aquilino Macho Tomé y Mariano Moro Calleja.
Suplentes, José Barba Antón y Víctor Diez Gil.

San Cristóbal de Boedo.

Presidente, Timoteo Miguel Parte.
Suplente, Juan Llana García.
Adjuntos, Prócuro Corniero García y Luis Herrero Franco.
Suplentes, Asurio Martín Fuente y Emeterio Martín Barrio.

San Llorente de la Vega.

Presidente, Saturnino Pérez Miguel.
Suplente, Cayo González Torres.
Adjuntos, Vicente Alonso Martínez é Hilario Aguilar González.
Suplentes, Juan Vargas Sánchez y Tomás Urbaneja Mediavilla.

Santa Cruz de Boedo.

Presidente, Felipe de Alba Vítores.
Suplente, Félix Romero Pérez.
Adjuntos, José Ibáñez García y Constantino Abia Arconada.
Suplentes, Lorenzo Pérez Delgado y Elías Alcalde Renedo.

Santervás de la Vega.

Presidente, Regino Laso Delgado.
Suplente, Mateo Fernández Prieto.
Adjuntos, Marceliano Fernández Fernández é Higinió Andrés Tarilonte.
Suplentes, Galo Gómez Alaiz y Rufino Diez Montes.

Santillana de Campos.

Presidente, Avelino de Alba Guerra.
Suplente, Gregorio del Río Bercedo.
Adjuntos, Nicanor Ordóñez Celada é Isidro Ortega González.
Suplentes, Minervino González Gil y Santiago González Gil.

Serna (La)

Presidente, Pedro Muñoz Medina.
Suplente, Eulogio Martínez Castillo.
Adjuntos, Manuel Medina Pardo y Baldomero Martínez Lorenzo.
Suplentes, Calixto Martín Alvarez é Isidro Soto González.

Sotobañado.

Presidente, Román Santiago Llamas.
Suplente, Pedro Durante Carrillo.
Adjuntos, Jesús Abia Abia (mayor) y Domingo Villar Sánchez.
Suplentes, Emiliano López Herro y Benigno López Marcos.

Tabanera de Valdavia.

Presidente, Casimiro Franco Gutiérrez.
Suplente, Mauricio Rosales Villaur.
Adjuntos, Gaspar Herrero Martín y Antonio Herrero Gutiérrez.
Suplentes, Juan Martín Fontecha y Pedro Martín Fontecha.

Terradillos.

Presidente, Atenedero Antolín.
Suplente, Modesto Tarilonte.
Adjuntos, Saturnino Salán Tejerina y Nazario Bartolomé Maeso.
Suplentes, Isidoro Santos Juan y Fabián Bartolomé Lera.

Valderrábano.

Presidente, Crisanto Mazuelas Bahillo.
Suplente, Cándido Hernando Rica.
Adjuntos, Melquiades Merino Dujo y Olegario Mazuelas Campo.
Suplentes, Manuel Tejedor Merino y Román Treceño Rojo.

Vega de Doña Olimpa.

Presidente, Anastasio González González.
Suplente, Melquiades García García.
Adjuntos, Lucas González y Lorenzo Pérez.

Suplentes, Agustín Alonso y Juan Rojo.

Ventosa de Pisuegra.

Presidente, Pedro García Gallardo.
Suplente, Román Fernández Ramos.
Adjuntos, Baldomero Angel Pérez y Eduardo García Sánchez.
Suplentes, Isidoro García García y Tomás de Alba Vítores.

Villabasta.

Presidente, Valeriano del Campo Franco.
Suplente, Miguel Valles Campo.
Adjuntos, Gregorio Franco y Serapio González.
Suplentes, Teodomiro Rodríguez y Epifanio Puebla.

Villadiezma.

Presidente, Gabriel Mínguez Romero.
Suplente, Andrés González Romero.
Adjuntos, Mateo Blanco Calvo y Plácido Alonso Centeno.
Suplentes, Nicéforo Pablos Estebanez y Perfecto Porris Romero.

Villaeles.

Presidente, Víctor Merino Campo.
Suplente, Jerónimo Herrero Fernández.
Adjuntos, Hipólito Martín Campo y Pedro Mazuelas González.
Suplentes, Juan Laso y Cirilo Hospital.

Villafruel.

Presidente, Teófilo González González.
Suplente, Guillermo Merino Montes.
Adjuntos, Alipio Franco González y Vicente Gómez Vela.
Suplentes, Víctor Barrio Fontecha y Pedro González González.

Villaherreros.

Presidente, César del Río González.
Suplente, Pedro Izquierdo Nogal.
Adjuntos, Apolinar González Palencia y José María Valles Campo.
Suplentes, Eutiquiano González Campo y Imerio Pérez Centeno.

Villaluenga y Gaviños.

Presidente, Pedro Fernández.
Suplente, Calixto Nicolás.
Adjuntos, Adolfo Pérez Navarro y Santiago Fernández Lorenzo.
Suplentes, Crestemio Martínez Ortega y Julian Martínez Cofreces.

Villameriel.

Presidente, Vicente Rodríguez Abia.
Suplente, Mariano Martín Aguilar.
Adjuntos, Roque Lezcano García y Mariano Martín Aguilar.
Suplentes, Mariano Primo Pérez y Nicomedes Villalba Alonso.

Villamorco.

Presidente, Isauro Hervás Ordóñez.
Suplente, Mamés Arconada Martín.
Adjuntos, Saturnino Martínez Galindo y Angel del Río Soto.
Suplentes, Maximiliano del Río Mozo é Isaias Mozo Abia.

Villamoronta.

Presidente, Florentín Herrero Merino.
Suplente, Nemesio Caminero Arnillas.
Adjuntos, Pío Porro Rodríguez y Claudio del Valle Escudero.
Suplentes, Joaquín Fernández Relea y Eusebio Fernández Martín.

Villanuño.

Presidente, Quintín Macho Merino.

Suplente, Juan López Corniero.
Adjuntos, Pedro Sánchez Diez y Evelio Alonso Corniero.
Suplentes, Anastasio Abia Tejedor y Asterio Herrero Osorno.

Villaprovedo.

Presidente, Emeterio Aguilar Lozano.
Suplente, Pablo Solares Alonso.
Adjuntos, David Saez Gómez y Mariano Franco Martín.
Suplentes, Vidal Pérez Lozano y Rafael Pérez Martín.

Villarrabé.

Presidente, Juan León Escudero.
Suplente, Raimundo Velasco Pérez.
Adjuntos, Luciano Herrero Francia y Pedro Miguel Ruiz.
Suplentes, José Montalvo Redondo y David Ibáñez Delgado.

Villasabariego.

Presidente, Juan Muñoz García.
Suplente, Nicolás Herrero Mota.
Adjuntos, Nicolás Herrero Mota y Eulogio González Fernández.
Suplentes, Antolín Castrillo Izquierdo y Vicente González Fernández.

Villasarracino.

Presidente, Antonio González Cuadrado.
Suplente, Eleuterio del Río Pablos.
Adjuntos, Mariano Martín Andrés y Juan Martín Calvo.
Suplentes, Francisco Lorenzo Marcos y Felipe Lobera Mozo.

Villasila y Villamelendro.

Presidente, Apoliuar Barreda Rodríguez.
Suplente, Maximiano Rodríguez Sánchez.
Adjuntos, Rogelio Alonso Barga y Teodoro Cobreces López.
Suplentes, Gregorio Espioasa Santos y José Tejedor López.

Villaturde.

Presidente, Felipe Martínez González.
Suplente, Bonifacio León Santiago.
Adjuntos, Isaac García Miguel y Victorino González Pinacho.
Suplentes, José Martínez Quijano y Dionisio Quijano Rojo.

Villota del Duque.

Presidente, Simeón Montes Cañizares.
Suplente, Nicolás Herrero Diez.
Adjuntos, Isidro González Fuentes y Galo Herrero Diez.
Suplentes, Artemio Prado Martín y Mariano Merino Marcos.

Villota del Páramo.

Presidente, Esteban Palacios Romo.
Suplente, Raimundo Escobar Diez.
Adjuntos, Mariano González Laso y Raimundo Escobar Andrés.
Suplentes, Juan Novoa Ibáñez y Julian Martínez Llorente.

NOTA. No se han recibido las certificaciones correspondientes á las Secciones de los pueblos de Celada de Robledo y Santibáñez de Ecla, del distrito de Cervera, á quienes se recuerda el envío, bajo apercibimiento de imposición de una multa de 25 pesetas.

Palencia 4 de Abril de 1916.—El Presidente, Jorge R. Bustamante.—El Secretario, Domingo Díaz Caneja.

